COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 2
Gral. "FRANCISCO JAVIER VERGARA Y VELASCO"

EJÉRCITO NACIONAL

ACTA No. **2024979011736076**

LUGAR Y FECHA: Barranquilla- Atlántico, 30 de Septiembre 2024

INTERVIENEN:
MY. JOSE JAVIER GUERRERO TREJO
Supervisor Aceptación Oferta N°036 CENACBARR 2024
SERGIO PEÑA CASTILLO
C.C 91.249.573
DISTRIBUIDORA LUBRIO SAS
Contratista Aceptación Oferta N°036 CENACBARR 2024

ASUNTO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO A LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES	
Aceptación de Oferta	036 CENACBARR 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/04/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.
FORMA DE PAGO CONTRATISTA	Mediante el presente escrito, el MDN - Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA representada por el suscrito Teniente Coronel NELSON JAVIER ARDILA HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía Nº. 11.411.549 de CáquezaCundinamarca, nombrado DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA según la Resolución Nº. 008596 de fecha 9 de diciembre de 2022, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la Resolución de Delegación del Ministerio de la Defensa Nacional Nº. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, o a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación); la Ley 1150 de 2007, Decreto1082 de 2015 y demás normas concordantes; informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, actuando en nombre y representación del

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONALCENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA con NIT. 800.130.653-9, que ACEPTA, expresa e incondicionalmente la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA LUBRIO SAS con identificación tributaria N° NIT. 900591353-4 representada legalmente por el señor SERGIO PEÑA CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 91249573 domicilio Dir. KM 4 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRON-SANTANDER Cel. 3203721038 - 320 372 1041 PBX 6787880 Ext. 111 E-mail: acastellanos@lubrio.com. De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con lo adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta lo siguiente: EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC BARRANQUILLA se compromete a cancelar el VALOR del contrato resultante a la asignación del cupo PAC, que se adjudique de la siguiente forma: Mediante PAGOS PARCIALES dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con la recepción de los bienes entregados, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro (la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados) 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del CENAC BARRANQUILLA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta parcial de recibo a entera satisfacción de los bienes facturados, debidamente suscrita por el supervisor y contratista. 8. Entrada al almacén.

CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA LUBRIO SAS con identificación tributaria N° NIT. 900591353-4 representada legalmente por el señor SERGIO PEÑA CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 91249573 domicilio Dir. KM 4 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRONSANTANDER Cel. 3203721038 - 320 372 1041 PBX 6787880 Ext. 111 E-mail: acastellanos@lubrio.com.
SUPERVISOR:	**MY. JOSE JAVIER GUERRERO TREJO** Aceptación Oferta N°036 CENACBARR-2024
VALOR TOTAL CONTRATO N°036:	**$ 15.679.053,10**
VALOR CANCELADO 1ER INFORME	**$ 13.118.567,00**
VALOR A CANCELAR ESTE INFORME:	**$ 2.480.071,00**
REDUCCIÓN POR SOBRANTES CONTRATO	**$ 80.415,10**
PLAZO DE DURACION:	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2024 o hasta agotar el monte del presupuesto asignado, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (firma de las partes), ejecución (aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal), y Acta de Inicio.

En BARRANQUILLA- ATLANTICO, se reunieron el señor **MY. GUERRERO TREJO JOSE JAVIER,** supervisor por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - CENACBARR, en su calidad de Aceptación Oferta N°036 CENACBARR2024, DISTRIBUIDORA LUBRIO SAS con identificación tributaria N° NIT. 900591353-4 representada legalmente por el señor SERGIO PEÑA CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía N° 91249573 domicilio Dir. KM 4 ANILLO VIAL FLORIDABLANCA GIRONSANTANDER Cel. 3203721038 - 320 372 1041 PBX 6787880 Ext. 111 E-mail: acastellanos@lubrio.com. ; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial y/o definitivo de los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCION DE LOS BIENES ENTREGADOS	OBSERVACIONES GENERALES
SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	OMITIDO

I. FACTURACION:

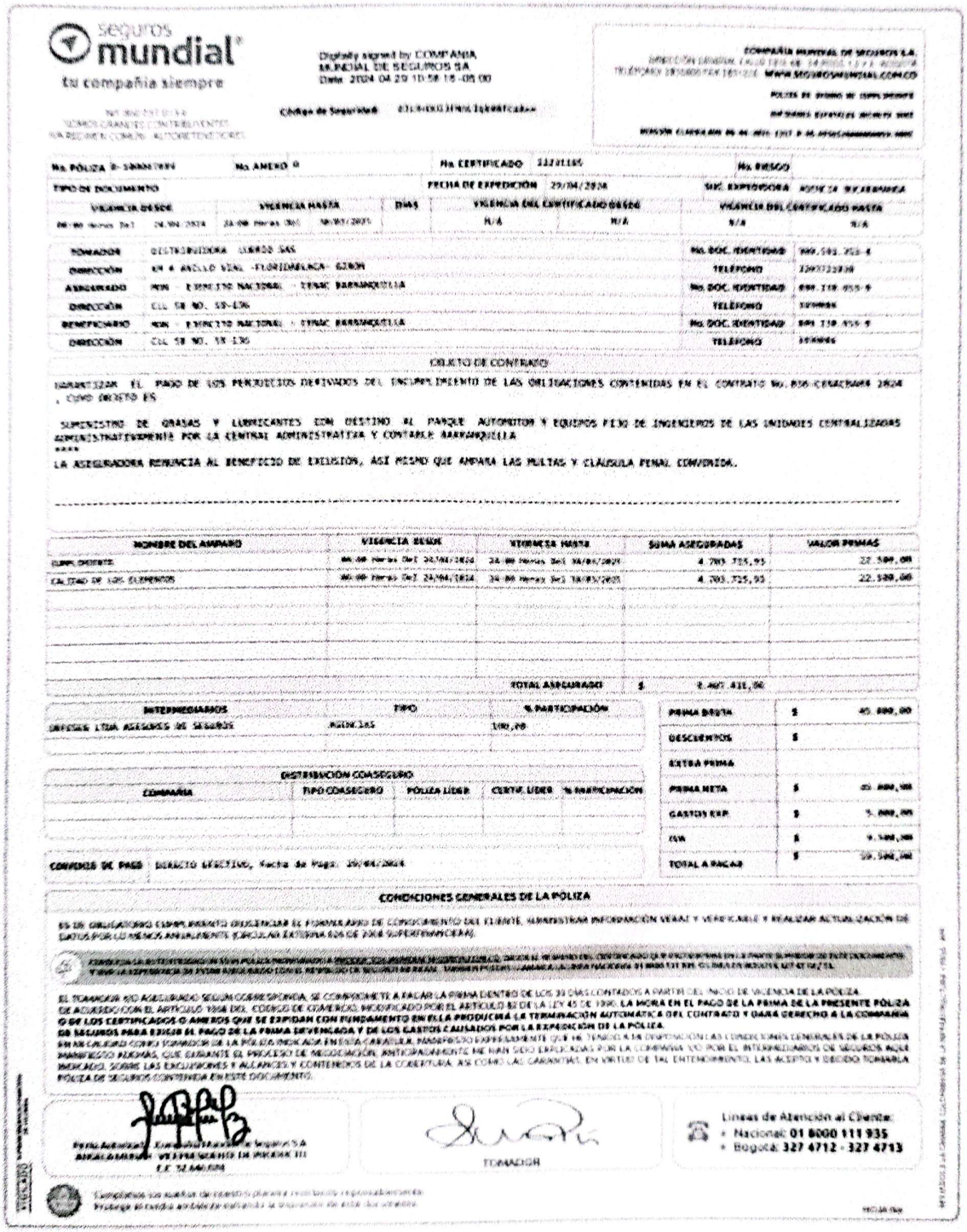
A-02-02-01-003-003			PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	
	FECHA GENERACION FACTURA	FACTURA	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	30/09/2024	CLE 16088	CENAC BARRANQUILLA – BINAR	$ 283.407,00
2	30/09/2024	CLE 16089	CENAC BARRANQUILLA – BICOR	$ 214.998,00
3	30/09/2024	CLE 16090	CENAC BARRANQUILLA – DIV01	$ 1.981.666,00
			SUBTOTAL	$ 2.480.071,00

II. REGISTRO FOTOGRÁFICO:





II. APROBACION POLIZA:



seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.04.29 10:58:15 -05'00'

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

No. POLIZA
No. ANEXO
No. CERTIFICADO
No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO
FECHA DE EXPEDICION 29/04/2024
SUC. EXPEDIDORA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
			N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISTRIBUIDORA [illegible] SAS	No. DOC. IDENTIDAD	[illegible]
DIRECCION	KM 4 ANILLO VIAL -FLORIDABLANCA- 62809	TELEFONO	[illegible]
ASEGURADO	MDN - EJERCITO NACIONAL - TERAC BARRANQUILLA	No. DOC. IDENTIDAD	[illegible]
DIRECCION	CLL 58 NO. 55-136	TELEFONO	[illegible]
BENEFICIARIO	MDN - EJERCITO NACIONAL - TERAC BARRANQUILLA	No. DOC. IDENTIDAD	[illegible]
DIRECCION	CLL 58 NO. 55 136	TELEFONO	[illegible]

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 036-CENTRAGAS 2024 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE GRASAS Y LUBRICANTES CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA

LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION, ASI MISMO QUE AMPARA LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL CONVENIDA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/04/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	4.703.725,93	22.500,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 24/04/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	4.703.725,93	22.500,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 9.407.451,86	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACION
UNIDAD LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCION COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

PRIMA BRUTA	$	45.000,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.000,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	$	59.500,00

CONDICIONES DE PAGO : EFECTIVO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/04/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE, SEGUN LA CATEGORIA QUE SE LE HAYA ASIGNADO.

EL TOMADOR NO ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA POLIZA.**

SIN NO EXISTIERE CONSTANCIA DE LA POLIZA, INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACION, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS ARRIBA INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS DE LA POLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

TOMADOR

Lineas de Atencion al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

SERGIO PEÑA CASTILLO

C.C 91.249.573

DISTRIBUIDORA LUBRIO SAS NIT: 900591353-4
ACEPTACIÓN DE OFERTA N°036 CENACBARR2024

MY. JOSE JAVIER GUERRERO TREJO
ACEPTACIÓN DE OFERTA N°036 CENACBARR-2024